



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
www.forestales.net

Nota de prensa

21 marzo 2016

Los bosques son imprescindibles en el ciclo ecológico del agua

Sólo un 2,5% del agua del Planeta es dulce y en su producción y ciclo hidrológico juegan un papel fundamental los bosques. Son ellos quienes filtran el agua de la lluvia, protegen el nacimiento y las cuencas de los ríos, evitan la erosión y pérdida de tierra fértil, evitan que los embalses se aneguen de tierra procedente de la erosión y protegen poblaciones, terrenos agrícolas y formas de vida de las catástrofes naturales como grandes avenidas e inundaciones.

Por eso, en el Día Internacional de los Bosques y en el Día Internacional del Agua que celebramos mañana, queremos remarcar la importancia de los bosques en la producción, gestión y acceso al agua dulce para millones de personas en el mundo.

Y queremos exigir a la Administración Pública española una mayor inversión en la política hidrológica forestal, muy olvidada en las últimas dos décadas.

Los bosques y el agua son un binomio que suma.

Diversos estudios en distintos países demuestran que por cada euro invertido en la protección mediante vegetación de una cuenca fluvial la sociedad se ahorra de diez a cincuenta veces el gasto en plantas de tratamientos de agua y filtración.

En España la inversión en restauración hidrológica forestal ha descendido más de un 50% en las últimas décadas, según datos del estudio "La restauración

hidrológica forestal: pasado presente y futuro”, presentado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales en el Congreso Nacional de Medio Ambiente. En la década 1990-1999 el Estado invirtió 1.440 millones de euros en restauración hidrológica forestal.

En la política hidrológica no se tienen en cuenta los bosques ni su papel regulador del ciclo del agua y a la gestión forestal no se le da la importancia que merece en los planes de cuenca hidrológicos, recientemente aprobados por el Gobierno.

Según la FAO, un roble de grandes dimensiones puede transpirar 151.000 litros en un año. Aproximadamente, el 40 por ciento de las precipitaciones sobre la tierra se origina de la evapotranspiración de las plantas. En algunas zonas la cantidad es aún mayor. Por ejemplo, más del 70 por ciento de las precipitaciones en la cuenca del Río de la Plata se origina de la evapotranspiración de la selva amazónica.

El cambio climático y la sequía puede convertir a parte de los bosques españoles en la segunda mitad de este siglo en emisores de CO₂ en vez de sumideros de carbono. La gestión forestal es una poderosa herramienta para luchar contra el cambio climático, fijar CO₂, aumentar las precipitaciones y proteger el ciclo del agua.

En España, a lo largo de su historia, se pueden observar numerosos ejemplos de restauración forestal de las áreas de montaña. Desde las correcciones pirenaicas en las cuencas de los torrentes de cabecera de los ríos Aragón, Gallego, Noguera Ribagorzana, Noguera Pallaresa, etc, hasta las cuencas de los torrentes-ramblas levantinos, pasando por innumerables actuaciones en otros paisajes forestales como el Valle del Lozoya, las cuencas de los ríos Jalón y Jiloca, Sierra Espuña y Sierra Nevada, por poner algunos ejemplos. Sin estas actuaciones forestales numerosas poblaciones y propiedades privadas habrían sufrido inundaciones y catástrofes naturales con numerosas pérdidas materiales, económicas y posiblemente humanas.

Conclusiones

Conseguir la sostenibilidad de los recursos hídricos obliga a:

- Incorporar en la gestión forestal criterios hidrológicos que optimicen el papel de los bosques en la regulación hídrica, en el mantenimiento de la calidad de las aguas y de los ecosistemas acuáticos,
- Incorporar obligatoriamente en la gestión hidrológica la gestión forestal al ser una insustituible herramienta de gestión del agua y de los ecosistemas que ésta soporta, con criterios específicos vinculados con su influencia en el régimen y calidad de los recursos hídricos.
- Es imprescindible mantener y potenciar el papel tradicional de protección y control de la erosión de los bosques y ponerlo al mismo nivel de exigencia y rigor que la conservación de la biodiversidad, a la que está inexorablemente unido.
- Estos criterios, además de materializarse técnicamente en los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales, deben recogerse y ponerse en marcha en los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas como un instrumento imprescindible para ayudar a alcanzar los objetivos fijados por la Directiva Marco del Agua.
- Cumplir con la Directiva Marco del Agua para conseguir “el buen estado ecológico” de nuestras aguas exige invertir en gestión forestal como la herramienta más natural, económica y sostenible que existe.
- En resumen, es imprescindible que las administraciones públicas coordinen sus políticas hidrológicas y forestales y no actúen como departamentos estancos. Bosques y agua van unidos y deben gestionarse coordinadamente.
- Es muy necesario recuperar la inversión pública en restauración hidrológica forestal de la década de 1990.

Para más información:

Ismael Muñoz.

Responsable de prensa del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Tfno.: 91 499 43 29 / 654 24 54 74